

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEDAPASA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuesta por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes a pesar de que no existió movimiento en la Empresa.

Se ha verificado que los libros se lleven de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Atentamente,



Ing Marcela Alvear Guevara
COMISARIO